



**ACTA DE LA SEXTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA ATE – 2021**

Siendo las 10.23 horas del día 17 de Noviembre del 2021, desde las instalaciones del salón Oval del Palacio Municipal, se dio inicio a la Quinta Sesión Ordinaria en forma virtual por vía ZOOM, con la participación de los miembros del Comité Distrital de Seguridad ciudadana; esta sesión se realizó de acuerdo a la siguiente Agenda :

1. El Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC; procedió a pasar lista a los miembros del CODISEC, que se encontraban participando de la sesión virtual vía ZOOM; de acuerdo al siguiente detalle:

- | | |
|--|---|
| • Eco. Edde CUELLAR ALEGRIA | Alcalde y Presidente del CODISEC |
| • Sra. Vanessa Janet ALVARADO ALEJO | Sub Prefecta de Ate. |
| • Dra. Martha Rosa SCHMITT LLANA | Fiscal Provincial Penal de Santa Anita |
| • Dra. Dalma Carla PERALTA FERNANDEZ | Juez Titular del Juzgado de Paz Letrado de la Comisaría de Vitarte |
| • Cmdte. PNP. Pedro Antonio CRUZ LOPEZ | Comisario de Huaycán |
| • Cmdte. PNP Nilo POMA LAVADO | Comisario de Vitarte |
| • My. PNP Hans PADILLA DEL AGUILA | Comisario de Yerbateros |
| • My. PNP Oscar Deyvys CORTEZ PONTE | Comisario de Salamanca |
| • My. F. PNP Yenny Luz LINARES GONZALES | Comisario de Santa Clara |
| • Sra. Rosa Luz DON AYRE PEZO | Coordinadora Distrital de Comisarías de las JJ.VV de Seguridad Ciudadana. |
| • Lic. Fernando CARDENAS VARGAS | Representante de la UGEL N°06 |
| • Dr. Hugo LEVANO PARIAN | Coordinador General del RIS ATE |
| • Dr. Luis PALOMINO ALVAREZ | Representante de la Defensoría del Pueblo. |
| • Obst. Rosa Elda LOYOLA GONZALES | Promotora del Centro Emergencia Mujer de la Comisaría de Vitarte. |
| • Lic. Martha SALVATIERRA PONCE | Representante de la Iglesia Católica. |
| • Crnl.PNP. Gregorio Martín VILLALON | Jefe de la División Policial – Este 2. |
| • Cmdte. PNP. Luis Alberto FAJARDO COYAHUA | Jefe de la Unidad de Transito Lima Zona Este. |
| • Cmdte. PNP Elvis Jesús VERA ORE | Jefe del Escuadrón de Emergencia Este 2. |
| • Srta. María Luisa ANGELES GRANDEZ | Representante de los Empresarios de Ate. |
| • Sr. Marco A. NUÑEZ SANTOS | Director del Servicio de Orientación al Adolescente Lima Este. |
| • Sr .Alex RATO COSSIO | Articulador Territorial de la Estrategia “Barrio Seguro” |
| • Sr. Félix ALCARRAZ HURTADO | Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana |



2. Con el quórum correspondiente a Ley; hizo uso de la palabra el Alcalde y Presidente del CODISEC, quien saludó y dio la bienvenida a todos los participantes de la reunión, haciendo conocer que esta sesión se está realizando en forma virtual; en cumplimiento a lo estipulado en el Art.32 del Reglamento de la Ley N° 27933.
3. Luego, el General PNP (r) Eusebio FELIX MURGA, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, informa lo siguiente:
 - a) El día 25OCT21 se recepcionó el Oficio.N°1315-2021-MML-GSGC donde remite el informe Técnico 043-2021-MML-GSGC-STCSC-OCM que declaran la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2022, se encuentra Apto para su Implementación.
 - b) La Secretaría Técnica del CODISEC Ate; ha formulado el Informe N°23-2021-ST-CODISEC/MDA del 03NOV21, dirigido al Alcalde y Presidente del PADSC Ate 2022 en la próxima sesión de concejo; y emita la respectiva Ordenanza Municipal.
 - c) Mediante Comunicado N°039-2019/VSP/DGSC, la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER; exhorta a los Comités de Seguridad Ciudadana, la incorporación de un funcionario del Instituto Nacional Penitenciario (INPE).
4. De acuerdo a los puntos de la agenda establecidos, se desarrolló la reunión de la siguiente forma:
 - a) Solicita al CODISEC Ate, la Incorporación de un representante del Instituto Nacional Penitenciario, de acuerdo a solicitud del Comunicado N°039-2019/IN/VSP/DGSC del 19NOV19; de la DGSC del MININTER para ser solicitado en votación. SE APROBO EN VOTACION.
 - b) Exposición sobre “Acciones que viene desarrollando la Defensoría del Pueblo en Salvaguarda de los Derechos de las Personas y la Comunidad”; a cargo del Dr. Gilmer DE LA PEÑA ABREGU; Representante de la Oficina Defensorial Lima Este, manifestando sobre un experimento social llevada a cabo en el Estado de New York Estados Unidos; llamado las ventanas rotas, sobre la inseguridad Ciudadana que abarca en todas los niveles sociales y económicos; indicando que la lucha contra la delincuencia es un tema de largo plazo y es importante la recuperación de los espacios públicos. Así mismo indica que de conformidad al Art.162 de la Constitución Política del Perú y Ley 26520 Ley Orgánica de defensoría del Pueblo protege y defiende, derechos constitucionales y fundamentales de la persona y la comunidad; supervisando los deberes de la Administración Estatal y la adecuada prestación de los servicios públicos, con un enfoque de los derechos humanos. Seguridad Ciudadana, Policía, Ministerio Publico, Poder Judicial, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Prefectura, INPE y otros. Así mismo manifestó que en lo que va del año ha recibido 616 consultas ciudadanas, 494 quejas, 325 petitorios y con relación atención en materia de Violencia Contra la Mujer e integrantes del grupo familiar a través de medios de comunicación.



- Pregunta de parte de la Lic. Rosa Elda LOYOLA GONZALES, Promotora del Centro de Emergencia Mujer Lima Este. Que cual es el rol de la Defensoría del Pueblo para promover las instancias respecto a políticas públicas locales sobre estrategias de prevención.
 - Respuesta de parte del Dr. Gilber DE LA PEÑA ABREGU; la defensoría del Pueblo está realizando una supervisión a través de las Municipalidades y otras instancias, está por sacar un informe con las instancias del Minsa y la PNP, en preparación para el próximo año.
- c) Exposición sobre “El Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflictos con la Ley Penal y su atención mediante Programas Educativos”; manifestando el Dr. Marco A. Núñez Santos, Director del Servicio de Orientación al Adolescente – Lima Este del Ministerio de Justicia. Se atienden adolescentes de todo Lima Este, que con relación al sistema de reinserción social del adolescente en conflicto con la Ley penal y su atención mediante programas educativos y las labores que realiza por medio del programa Nacional de Centros Juveniles, mediante terapias, orientación y derivación; así también ofrecen a los adolescentes una atención integral a través de trabajo social, atención psicológica diferenciada, reinserción y seguimiento educativo laboral social y recreativo. El mismo que responde a sus necesidades personales, familiares y culturales, los adolescentes son incorporados según el resultado, la situación educativa actual de los adolescentes en el CJMA SOA lima Este, 8% no trabajan ni estudian, no estudian 4%, servicio militar voluntario 9%, universidad 9%, instituto 4%, academia pre militar 4%, CEBA 34% y secundaria 17%.

INTERVENCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC

- Solicitó la palabra el Sr. Alex Ratto Cossío, articulador territorial de la estrategia “Barrio Seguro”, indicando que se debería impulsar el desarrollo del Consejo de Desarrollo Juvenil de Ate.
- Intervención del Dr. Marco A. Núñez Santos, Director del Servicio de Orientación al Adolescente - Lima Este, manifestando que solicitar alguna estrategia para los adolescentes que están en riesgo, indicando que va hacer llegar un oficio a la Municipalidad para hacer una estrategia conjunta.
- Por parte del Alcalde va a encargar a la Sub Gerencia de Salud, DEMUNAS y Bienestar Social, a ver que podemos articular por parte de la Municipalidad, desde los distintos programas de la municipalidad y se puedan integrar directamente con la Dirección de Servicio de Orientación al Adolescente Lima Este, del Ministerio de Justicia, a cargo de la Dr. Milagros RIVERA y el Dr. Marcos NÚÑEZ.
- La Licenciada Rosa Loyola Gonzales, propone tener una reunión previa para ejecutar el Plan de Seguridad 2022 antes de la primera sesión ordinaria CODISEC, solicita tener una jornada exclusiva, para tratar los temas en prevención primaria involucrando a todas las instancias del CODISEC.
- El Alcalde refirió que la Licenciada convoque y lidere a una Comisión con los integrantes del CODISEC y que va a disponer al Gerente de Seguridad Ciudadana y a la Sub Gerencia



de Salud, DEMUNAS y Bienestar Social de la Municipalidad para que se integre a la Comisión.

5. El Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, hace la invitación para la IV Consulta Ciudadana (Audiencia Pública), que se realizara el 07 de Diciembre del presente año, en forma virtual.

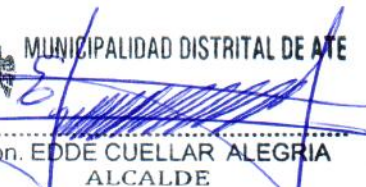
ACUERDOS

1. Los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana acordaron por **"Unanimidad"** incorporar a un funcionario del INPE como miembro del CODISEC ATE.
2. Encargar a la Sub Gerencia de Salud, DEMENAS y Bienestar Social para que articule con los distintos programas que tiene la Municipalidad, a fin que puedan integrar una Comisión con el Dr. Marcos NÚÑEZ SANTOS y la Dr. Milagros RIVERA, de la Dirección de Servicio de Orientación al Adolescentes Lima Este del Ministerio de Justicia.
3. Encargar a la Licenciada Rosa LOYOLA GONZALES, Coordinadora del CEM Vitarte para que convoque y lidere una Comisión con los integrantes del CODISEC y que también va a disponer al Gerente de Seguridad Ciudadana y a la Sub Gerente de Salud, DEMUNAS y Bienestar Social de la Municipalidad, para que se integren dicha Comisión.
4. Invitar a los miembros del CODISEC y a los vecinos del distrito, para el día 07 de Diciembre del 2021, a horas 10.00, a la IV Consulta Ciudadana 2021, por conexión zoom.

Siendo las 12.06 horas, el Alcalde y Presidente del CODISEC, agradeció la presencia de los integrantes del Comité, dando por concluida la presente sesión.

Se levanta la presente; la misma que esta refrendada por la grabación de la sesión virtual que obra en el archivo de la Secretaría Técnica del CODISEC; firmando en prueba de su conformidad.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Gral. PNP (r) EUSEBIO JOSÉ FELIX MURGA
Gerente de Seguridad Ciudadana
Responsable de la Secretaría Técnica
del CODISEC - ATE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Econ. EDDE CUELLAR ALEGRIA
ALCALDE